

ACUSE DE RECIBO
REMITENTE:
Ministerio de Transporte



049040679117

NOTIFICACION DE ACTA DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO
CAUSA N° 02-049-01008669-7-00 Municipalidad de General Pueyrredon

ZENTO S.A.
HIPOLITO YRIGOYEN 3202
1824 LANUS
BUENOS AIRES



F.A.P.N° 18795
Remitente:
Devolver CGC a CTP-BUE
B1842ZAC - Monte Grande

FECHA				HORA		
RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO POSTAL						
FIRMA Y ACLARACIÓN DEL RESPONSABLE						DOCUMENTO



Municipalidad de General Pueyrredon
Tenemos todo

NOTIFICACIÓN de ACTA de INFRACCIÓN de TRÁNSITO / CAUSA Nro. 02-049-01008669-7-00



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de General Pueyrredon
Ministerio de Transporte - Provincia de Buenos Aires



ACTA DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO



Municipalidad de General Pueyrredon
Ministerio de Transporte - Provincia de Buenos Aires

DÍA	MES	AÑO	HORA	MIN	COD. F. JUR.	NÚMERO	AUT. CONST:	5
16	5	2026	22	23		Nro: 02-049-01008669-7	EJIDO URBANO:	D

DOMINIO
AE505UY

Lugar de la infracción: Calle / Ruta por la que circula / N° / Km
Av. Carlos Tejedor 2957

Sentido Circulación
D

GENERAL PUEYRREDON

Modelo	Año	Datos del Infractor	Apellido y Nombre	Tipo Doc.	Nro Doc.
COROLLA	null	ZENTO S.A.		CUIT	30710072570

Domicilio del Imputado: Calle Nro. / Ruta Km
HIPOLITO YRIGOYEN 3202

Localidad
LANUS

Código Postal
1824

Partido
LANUS

Lic. de Conducir Nro.

Categoría

Municipalidad Otorgante

Provincia Otorgante

Se dió a la fuga
NO

Negó a identificar
NO

No identif.
NO

Especificaciones del alcoholímetro

Equipo	Marca	Modelo	Nro. Serie	Nro. Medición	Fecha / Hora	Valor

Imputación de acuerdo a la Ley Provincial 13927 y sus modif. y Decreto 532/09 y sus modificatorios.

Artículo Nro. Descripción
28/- Por no respetar los límites reglamentarios de velocidad previstos.

Descripción /Procedimientos /Testigos / Observaciones / Prueba Documental

Velocidad Medida: 68.53 km/h
Velocidad Máxima: 60.00 km/h
TS CONTROL-X V2
Lugar: Av. Carlos Tejedor 2957, Desc. General Pueyrredon , Prov. de Buenos Aires C1
Fecha y Hora: sábado, 16 de mayo de 2026 22h 23min 00s



CARRIL 1 5038-0605-05-16-2026-22-23-00



Legajo Nro.	Apellido y Nombre Autoridad Constatación	Jerarquia/Cargo
	AUTORIDAD MUNICIPAL	

BOLETA DE CITACIÓN DEL IMPUTADO

Retuvo Licencia: NO Retuvo Vehículo: NO

Firma Autoridad de Constatación	Firma del Testigo	Firma Infractor
 Dr. FEDERICO CHIOLLI DIRECTOR GRAL. DE TRANSPORTE		



02049010086697

PAGO VOLUNTARIO

GENERAL PUEYRREDON, 26 de Junio de 2026.

Señor/a,
ZENTO S.A.
HIPOLITO YRIGOYEN 3202
1824 LANUS
BUENOS AIRES

Documento
CUIT 30710072570

Objeto:

NOTIFICACIÓN de infracción Nro. 02-049-01008669-7 cuya copia obra adjunta a la presente.

VEL. PERMITIDA: 60.0 Km/h VEL. REGISTRADA: 68.53 Km/h

conduciendo el Vehículo: Dominio AE505UY

Tipo Automóvil Marca / Modelo Año
AUTOMÓVIL TOYOTA COROLLA HV 1.8 XEI ECVT

Autoridad Constatación Autoridad a Cargo Operativo
AUTORIDAD MUNICIPAL

Especificaciones del Equipo

Equipo	Marca	Nro. Serie	Modelo	MC
TS TECHNOLOGY		TS_CONTROL_X_0605	TS CONTROL - X V2	2

Descripción de las Infracciones de acuerdo a la LEY Provincial Nro 13927 y sus modificatorias y Decreto 532/09 y sus modificatorios.

Artículo N°: Descripción
28/- Por no respetar los límites reglamentarios de velocidad previstos.

Queda Ud. Notificado en forma legal

Importe Mínimo de la Multa	\$332250.00
50.0% de Descuento Pago Voluntario	\$166125.00
IMPORTE NETO A PAGAR:	\$166125.00

Fecha Vto: 03/09/2026

Cantidad UF: 150 Valor UF: \$2215.0

Juzgado donde radica la causa: MAR DEL PLATA - Tribunal Municipal de Faltas N°3

Domicilio: Garay 3136 - MAR DEL PLATA - Buenos Aires

Horario de Atención: lu a vie de 8:15 a 13:30 hs.

Se notifica a Usted:
Que en su carácter de presunto infractor tendrá un plazo diez (10) días hábiles desde la fecha de notificación de la presente infracción, para informar fehacientemente los datos del conductor dependiente presunto infractor y/o cualquier otra causal que lo eximiere de responsabilidad, mediante la acreditación de la información pertinente a través de la web oficial (www.infraccionesba.gba.gov.ar), bajo apercibimiento de ser sancionado conforme lo establecido por el artículo 36 del Anexo III y el artículo 37 del Anexo V del Decreto N° 532/09 y sus modificatorios, reglamentario de la Ley N° 13.927 y sus modificatorias.
Asimismo, y no obstante el deber de información requerido, se le hace saber que tendrá un plazo de treinta (30) días para acogerse al beneficio del pago voluntario, a partir de la fecha de notificación de la presente.
Cabe señalar, que el pago de la infracción -ya sea voluntario o fuera de dicho alcance- no lo exime del cumplimiento del deber de informar en los términos requeridos precedentemente.

Queda usted debidamente notificado

Medios de Pago
Remotos: con todos los medios de pagos en
<http://www.infraccionesba.gba.gov.ar/>
Presenciales: Banco Provincia, Red BAPRO Pagos, Cajeros red Link, Rapipago y Pago FÁcil.



Dr. FEDERICO CHIOLLI
DIRECTOR GRAL. DE TRANSPORTE

Chiolli Federico Javier
Director Gral. de Transporte

Talón para el interesado

ENTE REGULADOR



SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE PBA

A la fecha de emisión de la presente notificación y de acuerdo a los registros obrantes en el E.R.V.T.V:
Su V.T.V vence el: 31/05/2027
Apelamos a su conciencia ciudadana. Si Ud. ya la ha realizado, desestime éste aviso.



Municipalidad de General Pueyrredon
Tenemos todo

Municipalidad de General Pueyrredon
Ministerio de Transporte - Provincia de Buenos Aires

Acta de Infracción: 02-049-01008669-7
Dominio: AE505UY
Fecha de Emisión: 26-jun-2026
IMPORTE NETO A PAGAR \$166125.00
FECHA DE VENCIMIENTO 03/09/2026

Para pagos en Cajeros Link y Pagos Link: 4307100725703505892



969000042010000327209421202609030000166125004

Solo para cobro en Banco Provincia:



6660000049084469905137489030120260903166125005



TALÓN PARA EL INTERESADO

Nro.Trans.Interno: 47386943 Nro.Trans.Externo: 327209421